INFRAESTRUCTURA INTEGRAL

Bogotá D.C., 01 de julio de 2026

Señor
SEBASTIÁN ACOSTA MONCADA
Secretario de Seguridad y Convivencia (E)
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Respuesta a Solicitud de Modificación No. 05 - Reanudación No. 01 al Contrato No. 4600104908 de 2025
Referencia: Radicado No. 202630320241

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual se solicita informar si INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S. se encuentra interesada y en capacidad de aceptar la Modificación No. 05 - Reanudación No. 01 del Contrato No. 4600104908 de 2025, nos permitimos manifestar que nuestra empresa acepta la reanudación del contrato a partir del 02 de julio de 2026.

Así mismo, informamos que actualmente nos encontramos adelantando las gestiones necesarias para disponer del personal, equipos, herramientas, maquinaria y demás recursos requeridos para reiniciar las actividades de demolición, retiro de escombros y obras complementarias pendientes, de conformidad con las condiciones técnicas del proyecto y la coordinación que se realice con la supervisión técnica.

No obstante, solicitamos respetuosamente que se tenga en cuenta que, de acuerdo con las condiciones reales actuales del proyecto identificadas en la visita de obra realizada con el equipo técnico y supervisor, el 30 de junio del 2026, el plazo requerido para finalizar los trabajos pendientes de demolición es de dos (2) meses contados a partir de la finalización de la fecha contractual. Lo anterior obedece a que las actividades deben ejecutarse en gran medida de forma manual, conforme a las condiciones existentes en el sitio de intervención.

Para tal efecto, anexamos el cronograma de trabajo correspondiente, con el fin de que sea revisado y tenido en cuenta dentro del trámite de reanudación y programación contractual.

Quedamos atentos a las instrucciones de la Entidad y a la coordinación necesaria para dar continuidad a la ejecución del contrato.

Cordialmente,

YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.

Cra 49 N 91 – 76, Barrio La Castellana
Tel. (1) 635 3245 – 319 254 3962
comercial@grupoymc.com
www.yamillmontenegro.com